Diario Católico-Monárquico

Redacción y Administración Subida Sto. Domingo, 10, 1.º

Toda la correspondencia

~~~~~~ NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

al Director



Suscripción 4 Plas, trimestre

Número suelto @ 5 centimos

Para pago de suscripciones: En nuestra Administración y en las Librerías del Carmen y de D. Francisco Geli.

Año I

GERONA. Domingo 5 de Junio de 1910

Num. 132

# Haciendo historia

Nada más á propósito para fijar criterios y deshacer errores que el estudio de la historia. A la de nuestra gloriosa Comunión acudimos, para demostrar lo que no saben ver algunos de los nuestros, ó sea, que dentro del carlismo existieron y pueden existir diferentes criterios políticos; por esto, todo su afán consiste en darle uno solo y único, que más que revelador de la vida, fuera en estos momentos señal equívoca de la muerte. En la época de su mayor vigor y vida del carlismo, que fué por los años de 1870, existian dentro del mismo varios criterios, y ellos no fueron obstáculo, antes bien tal vez favorecieron el notable movimiento carlista de aquella gloriosa época. Cuando hay espíritu de disciplina y de subordinación en una Causa grande como la del tradicionalismo, la multiplicidad de criterios, no engendra la confusión, sino más bien favorece el integral desarrollo y la vida de los que saben trabajar y moverse dentro esta variedad, ligada por el principio de unidad que es la disciplina.

Para demostrar lo que venimos diciendo bastará copiar lo que vemos consignado en el tomo IV de la Biblioteca Popular Carlista página 90 «En »tres grupos principales se dividian los »carlistas en 1871.

»Los partidarios de la lucha legal ó »pacífica.

»Los partidarios de la guerra.

»Los partidarios de Cabrera para toodos los casos.

»Los primeros cantaban las excelen-»cias de su sistema por los resultados »de las elecciones, y la verdad es que »se hizo una campaña brillante, fruc-»tuosa y decidida.

»Los segundos sostenidos por la Jun-»ta Vasco-Navarro y por el material de »guerra que la inagotable generosidad »carlista pagaba, pedian lanzarse al »campo.

»Los terceros alimentaban el fuego »sacro en las catacumbas del corazón »y acechaban errores ó desgracias pa-»ra presentar de nuevo al salvador.

» Todos tenian razón como elemen-»tos á combinar en un orden racional »y ninguno para predicar exclusi-»vismo.»

La historia y el juicio crítice que acabamos de copiar, son de Arjona quien en esta ocasión, estuvo, á nuestro entender, del todo acertado, pues nos di ce lo que corresponde hacer á los jefes supremos de una causa política, cuando en cuestiones secundarias ó de procedimientos reina divergencia de criterios entre los afiliados á la misma.

Hoy mismo, no obstante las claras enseñanzas de la experiencia, hay quienes abominan de toda lucha legal, y solo por la fuerza del mandato y de la disciplina, trabajan ciertos tradicionalistas en este campo. Esto no limporta, antes acrecienta el valor y mérito de los que saben sacrificar sus aficiones y hábitos, delante el mandato de la suprema autoridod. Pero no están ya solo en este punto las divergencias de criterio entre muchos de los que forman la gran comunión tradicionalista. En «la Sección Libre» de El Norte se han venido sosteniendo criterios opuestos ó diferentes, y la imparcialidad y comedimiento con que han sido tratadas todas estas cuestiones libres, ha dado por cierto

una de las notas más simpáticas de este diario y fué lo que ha venido dando mayor interés y creciente importancia. En esta época en que parece que la hipertrofia de los entendimientos es enfermadad común de los hombres que militan en los partidos liberales, es nota hermosa y digna de imitación el establecer esta gimnasia elevada de las inteligencias, por donde se desarrollan los sistemas, se aumenta el caudal de los conocimientos y se adquiere aque. lla penetración y ductilidad que hace invencibles y fuertes á los hombres y á las causas que con incesante labor vienen así de tiempo preparados.

Dejando à parte otras consideraciones, veamos como en efecto Don Cara los, no obstante la diferencia de criterios, procuraba en aquella época combinar y servirse de las diferentes tendencias y aptitudes para desarrollar su admirable plan político, según lo llevaban los tiempos y las circunstancias. Es del mismo Tomo IV de la ya citada Biblioteca lo que vamos à copiar: «Al co-»mienzo de 1872, Nocedal, que recibia »directas y multiplicadas inspiraciones, »no siendo suya, por lo tanto, la res-»ponsabilidad más que de los detalles »de ejecución, debia imprimir á la pren-»sa la marcha homogenea y deseada, y »acaudillar en el Parlamento, si llegaba »el caso, los diputados carlistas.

»Mientras tanto los aprestos de la guerra, de que era Rada febril ejecu-»tor, avanzaba bajo la dirección de Gi-»nebra, (léase D. Carlos) en la fronte-»ra y existía perfecta inteligencia en »Madrid.

»La coacción del Gobierno revolu-»cionario, (léase de D. Amadeo), fuè »terrible, como nunca, para los electo-»res carlistas: los representantes del »partido escasos, y manchados con la »sangre de sus correligionarios.

»D. Carlos decretó entonces la abs-»tracción de presentarse en los esca-» nos del Congreso. Dijo al mundo, en »un documento de Secretaría, desusa-»do como el caso, que puesto que se le »cerraban las vias de la legalidad »existente, recurriria à la suerte de »las armas y todo se dispuso para el »alzamiento: entonces ya no había di-» visiones; todo el partido carlista unà-»nime, pedía la guerra. Este era el re-»sultado que se quería obtener y se ob-

De esta suerte vino á concordar lo que antes parecía discordante, robusteciendo y justificando una Causa que llegó á ser y es aun la esperanza de muchos que antes le eran hostiles y adversarios.

Pero para que se comprenda mejor como es cierto lo que decían los latinos que «todas las cosas tienen su tiempo y su lugar propio» véase como aquel proceder de D. Carlos por todos los carlistas aplaudido en 1872, era desaconsejado por gran parte de los mismos en 1879 cuando le decían; «La »guerra civil, que es siempre un hecho »irresistible, no puede en ningun caso » constituir un sistema exclusivo, imagi-»nado á priori: y el retraimiento, ó na-» da significa más que un vacio alarde, »ó es como una especie de pueril pre-»paración para la guerra. Conviene, »pues, desimpresionar á muchas gentes » que nos creen irrevocablemente ligaodos á ese procedimiento y procla-

»mar en alta voz, que no en su feliz Ȏxito traemos nuestro triunfo, sino en »el advenimiento pacífico del día de la »gran reconciliación en que se libra »la salud de España, que llama á to-»dos sus hijos, porque de todos para »salvarse necesita, como noblemente »ha dicho Vuestra Magestad en una liza en esta capital. »ocasión memorable».

No queremos alargarnos por hoy en hacer aplicaciones de esta indole.

### Ga "Cruz Roja" en esta capital

- La Sección de la «Cruz Roja» de esta ciudad, cuya excelente organización y adelantos hemos justamente elogiado en distintas ocasiones, merece actualmente de nuevo nuestro aplauso por la nota de religiosidad de que dió prueba en las pasadas fiestas del Corpus, asistiendo en corporación y oficialmente á las procesiones de la Catedral, San Felix y Mercadal.

Pero sus celosos elementos directores no se limitan à robustecer la sociedad con organización excelente, con dotarla de material adecuado para subvenir á cualquiera necesidad y conactos de religioses que mucho enaltecen á dicha humanitaria Asociación, sino que, preocupándose del bien moral y material de los obreros que de la misma forman parte, van a introducir en breve una mejora importante cual es la inauguración de las clases gratuitas nocturnas, en las que se enseñará á los camilleros lo que más esencialmente les interesa, prestándose valiosos y doctos profesores á enseñar Gramática, Aritmética, Dibujo, etc. etc.

Aplaudimos con entusiasmo esta nueva prueba del fin altamente laudable que se proponen los elementos directores de la «Cruz Roja» en esta capital y esperamos fundadamente que los elementos que se interesan por la prosperidad referida, de la Asociación cooperarán á su desarrollo, facilitando á la «Cruz Roja» los medios indispensables tos que se propone.

Anteayer, desde estas columnas, llamemos la atención de V. S. respecto la propaganda protestante que se verifica en esta capital repartiéndose profusamente ejemplares de la Biblia por un pordiosero de Figueras conocido por el Bernat.

Recordamos que en cierta ocasión nos manifestó V. S. que una vez tenía conocimiento de que se faltaba á la Ley no le precisaban excitaciones de nadie para cumplir con su deber y lamentamos no ver confirmadas ahora tales manifestaciones suyas, por cuanto, á pesar de haber denunciado el hecho en estas columnas, anteayer y ayer vimos al citado pordiosero repartiendo nuevamente ejemplares de la Biblia protestante sin que nadie se metiera con él para opcnerse á esta propaganda.

No queda con ello en muy buen lugar, señor Gobernador, el celo de que quiso hacer ostentación V. S. en la ocasión á que nos referimos anteriormente para reprimir todo cuanto tendiera á vulnerar los sentimientos religiosos de los católicos y estuviera dentro sus atribuciones el poder evitarlo.

Insistimos en lo dicho anteayer sobre el particular y sentiremos que V. S. adopte una actitud pasiva en este asunto y debamos acudir á las muy dignas autoridades judiciales para que intervengan debidamente en ello, é impidan la propaganda anticatólica que se rea-

## Cabor meritoria

En pasadas edificiones tributamos un elogio merecidísimo á nuestro muy querido amigo y docto colaborador don Francisco Nabot y Tomás por su hermoso folleto Para después de la infancia, en el que expone, de mano maestra, la necesidad de recoger á la niñez después de su primera Comunión, continuando la labor que se haya verificado, cimentando su instrucción religiosa y educándolos en el camino de la perfección para que sean ciudadanos dignos y católicos no contamimándose con la pestilencial atmòsfera que respiran en la lucha por la vida. Y hoy, no podemos dejar de tributar en estas páginas nuestro aplauso á una institución, aunque modesta y oculta no por ello menos digna de elogio, que realiza cumplidamente en esta capital la labor de que habla en su folleto nuestro estimado amigo, y es la institución que con el nombre de «Patronato de San Pedro Clavé» dirige la «Congregación de la Inmaculada y S. Luis Gonzaga».

Después de la Primera Comunión, los niños que pertenecen al Patronato, asisten cada domingo á la enseñanza del Catecismo, practican actos de piedad, proporcionándoseles después medios de honesto esparcimiento con giras campestres, juegos adecuados á su edad y facilitándoles la debida instrucción literaria y artística.

El «Patronato» cuenta ya con local adecuado, donde hay una verdadera oficina para colocaciones, que se facilitan á los jóvenes en distintos establecimientos, según las aptitudes de cada uno, reportando con ello indudables beneficios, ya que todos pertenecen á para poder llevar á cabo los proyec- clases menesterosas, como así pudimos observarlo el día de la procesión del Corpus de la parroquia de San Félix, á la que asistieron los niños del «Patronato», constituyendo una nota altamente simpática, la que tal vez pasó desapercibida á las miradas mundanales, pero que no dejó de ser, indudablemente, una de las que con más cariño debió contar entre su acompañamiento Aquel que, aunque es Señor de toda grandeza, pone todas sus complacencias en los humildes y necesitados.

De la instrucción artística que reciben los referidos niños, dieron gallarda prueba durante los ejercicios del Mes de Mayo, practicados en la misa de las siete y media en la Iglesia del Sagrado Corazón, durante los cuales cantaron letrillas, compuestas por el organista de la iglesia de Ntra. Señora del Carmen Rdo. Padrós, realizando debidamente su cometido, à pesar de ser música de difícil interpretación.

Que sea nuestra felicitación entusiasta á los Directores del «Patronato»; y aunque enemigos de particularizar ciertos elogios, dado el caracter de esta obra de verdadera acción social, los tributamos muy cumplidos á nuestros amigos don Luis de Puig y Reverendo Salvador Padrós, quienes trabajan activamente para cuanto deba redundar en beneficio de los referidos niños, y para cuya obra ofrecemos

nuestro modesto concurso, deseándoles las bendiciones del Cielo y muchas prosperidades.

Mi amigo Ruperto es un político em-Pedernido á la par que cacique incorregible. Ejerce el Cacicato como otro ejerce la Medicina, la Abogacía ú otra industria cualquiera. Tiene, como las lumbreras de la Ciencia, como los génios del Arte, procedimientos propios, rasgos característicos. Sin ser Jefe de partido cuenta con numerosos adeptos. Para él no existe el sentimentalismo político. ¡Ideales, soluciones salvadoras para la patria! Juego de palabras con que los hombres engalanan su deseo de preponderancia y significación, fiores que van desparramando por el camino que emprenden para llegar á la meta de sus aspiraciones, al pináculo de su ambición y de su orgullo.

Un político, suele decir, no debe ser más que político. Yo me entiendo.

En cuanto hay una caida del Gobierno y mucho antes de aparecer en la Gaceta el suspirado decreto de disolución ya empieza mi amigo á preparar, lo que él llama, sus «aparejos electorales», que maneja con la ligereza y seguridad de un afamado Sportman.

Comienzo, deciame el otro dia, con febril locuocidad de última confidencia, por hacer una activa propaganda en el distrito, del cual soy candidato vitalicio. Como amigos no me faltan, ni han de faltarme, ya que me los agencio pidiendo siempre para ellos á los Diputados y Senadores que, gracias á mi, se sientan en los escaños del Parlamento, los despliego en guerrillas aguardando pacientemente la aparición de uno ó dos contrincantes.

¡Si vieras con qué arte trabajo!

Tengo unas combinas que harían caer de espaldas al propio Maquiavelo. Considero la elección un juego de bolsa y me dedico preferentemente á las diferencias.

De esta manera mi amigo Ruperto, entre guiñadas de ojos y mohines tentruanescos, haciame una descripción acabada de sus aparejos, mostrandome de paso su funcionamiento y apareciendo tal cual era, sin los afeites sociales con que procuraba embellecer su exterior en el trato con el comun de las gentes. den diamers out no adoir

¡Y pensar que hay aún electores que van á lar urnas con la fé del creyente, con la estoica imposibilidad del que cumple un deber de ciudadanía, mirando aquel objeto de diáfano cristal como arca sacrosanta que guarda, en nitídas papeletas blancas, símbolo de pureza, la más genuina expresión de sus convicciones y creencias político-socia-

Ni Cánovas, partidario del voto restringido, ni Maura con sus propósitos de dignificarlo, estudiaron tan detenidamente como él todos los factores circunstanciales que integran el sufragio, ni nunca político alguno ha sabido aprovecharlos tan en provecho propio hasta el extremo de resurgir siempre, como el Fénix de sus propias cenizas.

Verdad es, según añadía, que para llegar á tal grado de perfección son menester muchos años de labor constante, de incontables sacrificios morales y materiales y abdicaciones cruentas de algo que es necesario á la vida del espí-

Ya ves, terminaba mi amigo, entornando beatificamente los cjos y entrelazando los dedos, ya ves que con los profundos conocimientos políticos que poseo; con un nombre que tantas y tantas veces ha sonado en el Salón de sesiones de ambas Cámaras y estampado en la prensa periódica de toda España y aun del Extranjero; con buenas relaciones de amistad con los jefes de los partidos gubernamentales como de los partidos extremos y otras circunstancias que me callo por no pecar de inmodesto, podría saciar la ambición innata en

el hombre; satisfacer la vanidad, siempre disculpable en estos casos, ocupando elevados cargos que otros, con menos méritos y quizás, con menos talentos, ocupan hoy en día. Yo soy como los camarones, que en cuantito los sacas del agua se mueren. Para vivir necesito la vida de Cacique, en la acepción más amplía de la palabra; jugar de tanto en cuanto una partida electoral, como otros se distraen con el foot-ball, con el billar ó el ajedrez; sentir las emociones de una derrota, habilmente preparada, para gozar con la estupefacción de mis enemigos, que al creerme hundido y perniquebrado venme levantar con el botin de la batalla y recogiendo las armas de mi vencedor. Por más paradógico que te parezca, puedo asegurarte, que cuantas más derrotas sufro es más considerable el número de mis amigos y más grande el circulo de mi influencia oficial.

Después de las expontáneas explicaciones de mi amigo francas, algo así como el desaliento invade todo mi ser y miro derrumbarse poco á poco el edificio de ensueños, de esperanzas é ilusiones, do se cobijan mis más puros ideales.

La muchedumbre, ávida de goce y distracciones, aplaude frenéticamente el Sport político, como aplaudiría en e 1 teatro las elevadas concepciones del génio.

P. VILA

Vilajuiga.



#### Generales

#### El doctor Koch

Un telegrama de Berlín ha anunciado el fállecimiento del célebre bacteriólogo Roberto Koch, á consecuencia de una angina de pecho.

Había nacido en Clansthal (Alemania), en 1843. Su notoriedad comenzó en 1872, al publicar sus primeros trabajos bacteriológicos acerca de las infecciones traumáticas.

Diez años más tarde dió á conocer el resultado de sus investigaciones sobre la tuberculosis, demostrando que las causas de la terrible enfermedad provenían de organismos microscópicos: de la clase de las bacterias.

Y no sólo llegó á descubrir el bacilo de la tuberculosis, sino á cultivarlo para intentar combatirlo. A su regreso de la India y Egipto, á donde marchó en 1883 con objeto de estudiar el cólera, afirmó haber descubierto el «bacillus virgula», vehículo de la enfermedad; descabrimiento que fué vivamente discutido por el doctor Pettenkofer, de Munich.

Pero la celebridad universal de Koch no comenzó en realidad hasta 1890; fechagen que anunció haber descubierto después del bacilo de la tuberculosis un agente específico que detenía la acción de dicho bacilo, y aseguraba la curación de dicha dolencia. Era la famosa linfa Koch, que tantas controversias ha producido en el mundo mèdico, y cuya eficacia negaron el sabio Virchow y otros eminentes especialistas.

Sin abandonar sus investigaciones sobre la tuberculosis, el profesor Koch dedicó largos años de estudio á esas enfermedades exóticas, con los nombres de malaria, enfermedad del sueño, peste bubónica, etcétera, obteniendo en algunas de ellas magníficos resultados. La Academia Nobel le había concedido en 1905 el premio de Medi-

Entre las obras más notables de Koch citaremos su Etiología de la pústula maligna, los Ensayos sobre etiología de las enfermedades infecciosas, la Contribución á la etiología de la tuberculosis y la Vacunación contra la pústula maligna.

### Provinciales y Locales

En el Boletin Oficial de ayer se publica la siguiente circular:

«Los señores Alcaldes de los pue-»blos de esta provincia se servirán re-»mitir á este Gobierno en término de » quinto día, sin causa ni pretexto algu-»no, una relación detallada y exacta de las manifestaciones y mítins de ca-

»rácter político, social y religioso ve-»rificados en sus respectivas localida-»des especificando la fecha en que se »realizaron, el objeto de cada uno de »ellos y los incidentes que ocurrieron pen los mismos, ó si se celebraron sin »novedad.

»Gerona 4 Junio de 1910.-El Gobernador, Federico Schwartz.»

¿Las manifestaciones.... de caracter político, social y religioso..... desde qué fecha?

¿Y para qué fin? ¿No lo saben en el Gobierno civil ya en la actualidad?

Anteanoche se desencadenó una fuerte tempestad, lloviendo copiosamente en esta capital y comarca sin que debamos lamentar, por lo que aquí se refiere, desgraciadas consecuencias.

No podemos decir lo mismo por lo que afecta á otras localidades como La Pera, Bordils y Flassa donde el granizo destrozó por completo las cosechas.

En Bañolas reinó tambien gran tempestad y entre tres y cuatro de la madrugada cayó un rayo que incendió la fábrica de papel propiedad de don Joaquin Escatllar y Carreras, tomando el fuego grandes proporciones, desmoronándose el techo del edificio que sufrió graves desperfectos, quedando destruido en gran parte.

Afortunadamente, como estaban ausentes los operarios, no hay que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas son de consideración. Estaba la fábrica asegurada.

Maestro joven se ofrece para trabajos profesionales. Contabilidad mercantil, escritorio, etc.

Razón: Juan Juanola, Cort-Real-1, y en la Administración de este perió-

REGISTRO CIVIL. -- Movimiento de población facilitado por el establecimiento funerario La Neotafia, Cort-Real, 18.

Defunciones: Silueria Marcilla, 37 años.

Nacimientos: Varones, 0. Hembras, 0.

El Rector de esta Universidad ha expedido títulos de bachiller á favor de los alumnos don Joaquín de Sentmenat y de Sarriera, don Julián Clapera Roca don Luis Casademunt Castelló, don Ricardo Doménech Reus y don Roberto Vilar Font, del Instituto de Figueras y don José Antonio Graells Ráfols, del de Gerona.

Para cumplir los encargos con prontitud y esmero á domicilio, acudid á la acreditada casa Soler, Ciudadanos 11.

Han sido nombrados recaudadores auxiliares de la Agencia ejecutiva de Figueras don Ricardo Saez y don Miguel Soler y de la de Gerona don José Calverol y Bonavía.

Por la importancia del número de «Creu y Arada», que saldrá el 11 del actual, se hace una tirada de 1.000 ejemplares.

Los no suscriptores á dicha Revista, podrán adquirir este número extraordinario al precio de 5 céntimos dos ejemplares, 30 céntimos la docena y 2'50 pesetas el ciento.

De venta en la Librerla de D. Francis-Geli.—Cort Real. Gerona.

-En buenas condiciones se vende una excelente máquina de cinematógrafo en perfecto estado. Razón «Adroher Hermanos». — Gran-Via.-Gerona.

Ayer tomaron posesion de los cargos de Oficial 2.º y Auxiliar de Secretaria dei Ayuntamiento de esta ciudad respectivamente, los Sres. don Emilio Salvador y don Luis Veray.

Anteayer empezaron à circular libremente los trenes por la línea de San Juan de las Abadesas, la cual ha quedado recompuesta de los desperfectos causados por un desprendimiento de tierras ocurrido entre las estaciones de San Quírico de Besora y Ripoll y que

fué causa de que durante algunos días fuese preciso trasbordar.

El sismógrafo de Olot registró un movimiento de alguna intensidad en fecha incierta, pero muy reciente. Probablemente, este movimiento, cuyo epi centro habrá estado en las proximidades de Olot, es el origen de la repercusión señalada la semana pasada por el Observatorio Fabra de Barcelona. Dicha repercusión tuvo lugar el día 23 de Mayo, desde las 0 h. 40 m. á las 0 h. 42 m.

Ayer mañana tuvo lugar en las Casas Consistoriales la subasta para el arriendo del Teatro Principal, habiendo quedado desierta por no presentarse ningun postor.

Conforme al nuevo pliego de condiciones, la subasta ha sido adjudicada al actual arrendatario del Teatro Sr. Sendra por el tipo señalado en aquel.

Con este motivo el Sr. Sendra, podrá dar en nuestro primer coliseo funciones de cinematógrafo y variedades.

Casa y jardín en esta ciudad, para alquilar ó vender.-Razón: don J. Franquesa, abogado, Calle de Santa Clara.

La Compañía del ferro-carril de Olot á Gerona ha dispuesto que á partir del 10 del actual circulen todos los dias los trenes discrecionales números 1 y 2. ..

Se encuentra nuevamente en Mallorca el capitán general de Cataluña señor Weyler, habiendo quedado encargado del mando militar de la región, el gobernador de esta provincia general Rivera.

AUDIENCIA PROVINCIAL .- Señalamientos para la próxima semana:

Dia 7.-Juicio oral de la causa procedente del juzgado de Gerena sobre contrabando contra Jaime Rodó Artau. Defensa: Abogado, don Arturo Vallés. Procurador, don Ramón Batllé.

Día 9.-Juicio oral de la causa procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés sobre injurias contra Agustín Boada Poch. Defensa: Abogado, don Arturo Vallés. Procurador, don Joaquin Grau. Querellantes: Abogado, don Santiago Masó. Procurador, don Federico Bassols.

Dia 10.-Juicio oral de la causa procedente del juzgado de Gerona sobre injurias contra don J. F. F. Defensa: Abogado, don José Peya. Procurador, don Joaquín Mas. Querellantes: Abogado, don Pompeyo de Quintana. Procurador, don Federico Bassols.

Véanse en cuarta pàgina Mercados y Horario de ferrocarriles.

### Eclesiásticas

EL GENERAL DE LOS CAMILOS.—Se ha verificado en Roma la elección del general de la Orden Camiliana, habiendo sido reelegido el Rmo. P. Francisco Vido, de nacionalidad italiana.

Este esclarecido P. nació en Venecia el 27 de marzo de 1846; tiene, por lo tanto, sesenta y cuatro años.

El día 27 de septiembre de 1859 ingresó en la orden, ó sea á los trece de años edad.

Hizo su profesión el 11 de julio de

Su asiduidad y exactitud en el cumplimiento de sus deberes religiosos, así como su singular aplicación al estudio, le obligaron á entregarse al reposo por algún tiempo, para cuidar su salud, algo desmejorada á causa de esa extraordinaria actividad.

Ha sido durante algunos años eru dito é inteligente profesor de Filosofía y Sagrada Teología en los colegios de Verona y Roermond, que la misma Orden tiene para la instrucción de sus hijos.

En ellos explicó ambas ciencias con gran provecho y admiración de sus discípulos.

De ellas tiene algunos escritos, en

los que se revelan las privilegiadas cualidades de que está dotado; mereciendo especial mención su «Psicologías, obra llena de erudición y profundidad de pensamiento, y dividida en dos partes.

Trasladado de Italia á Francia donde residió varios años, fué destinado á Holanda, Bélgica y Alemania, respectivamente, ejerciendo el cargo de prefecto en diferentes Casas de esas provincias, y dando pruebas en todas ellas de sus excepcionales dotes de buen gobierno, celo incansable y carácter emprendedor.

Para dar siquiera una prueba en confirmación de esas aserciones, creo suficiente decir que sólo en Alemania, cuya provincia fundé, y de donde fué nombrado provincial, levantó dos magníficos hospicios y cuatro importantes residencias; elevando así la provincia à una altura de florecimiento y prosperidad tanto más considerables, cuanto que las leyes del país, protestante, sobre la admisión de institutos religiosos, eran severísimas, intransigentes y llenas de dificultades y exigencias harto insuperables.

Después de tanto celo y actividad, y habiendo desempeñado todos los cargos para que se le eligió, con el acierto que el benévolo lector ya podrá deducir de lo dicho, fué elevado por primera vez á la suprema dignidad de prefecto general de la Orden en 1904.

De cómo haya regido la Orden durante su primer seisenio, no diremos más sino que considerando los electores de todas las provincias las raras y extraordinarias cualidades que posee el eximio P., así como las grandes obras llevadas á efecto, han estado unánimes para reelegirlo en el último Capítulo general celebrado en Roma en el pasado mes de mayo.

Terminada la reelección, marchó una comisión al Vaticano para dar cuenta à S. S. del nombramiento.

El Sumo Pontífice lo aprobó y confirmó, cantándose seguidamente un solemne «Te Deum» en la capilla de «La Maddalena».

Anteayer, festividad del Sagrado Corazón, celebró solemnemente su primera Misa en el Santuario de Nuestra Señora de Vida, del pueblo de Cístella nuestro querido amigo Rdo. don José Montaner Frigola, asistiendo á la religiosa ceremonia gran número de fieles, dejando el acto gratos recuerdos entre los vecinos de Cistella.

Nuestra enhorabuena al nuevo ministro del Señor y á su apreciable fa-

### Políticas

Hoy, á las nueve de la noche, dará una conferencia político-social en el «Círculo Jaimista» de Palafrugell el Rdo. Dr. don José Montagut, de Bar-

Ayer noche llegó á esta capital nuestro amigo el Diputado á Cortes por este distrito D. Dalmacio Iglesias, quién visitará hoy las poblaciones de Bescanó, Anglés, La Sellera y Amer, regresando por la noche á la capital.

Mañana permanecerá en esta ciudad y para el martes tiene anunciada su visita á Vilovi, Caldas de Malavella, Riudellots y Fornells.

Preocupa á los ministeriales el tema de si Merino puede ir á las Cortes y si conviene al Gobierno que vaya.

Están en mayoría los que opinan que no es conveniente, y hasta lo consideran peligroso.

Merino, después de su campaña]electoral desacertada y poco moral, constiye una preocupación en el banco a zul. Los tradicionalistas, los republicanos

y aun muchos conservadores tienen el deber de no dejarle ni un minuto de sosiego, y Merino, que habla todavía mucho peor de lo que discurre, no está en condiciones de poderse defender.

Si Canalejas lo lleva al Parlamento en calidad de cabeza de turco, incurre

también en una peligrosa equivocación

A los primeros pelotazos quedará el turco descabezado y en descubierto los que se hayan parapetado detrás.

El Sr. Merino sólo podía ser ministro con las Cortes cerradas y durante una breve temporada; se le ha sacado al Sr. Merino mucho más jugo del que buenamente era de esperar que diese.

Ya es querer explotar demasiado á un hombre.

### Día religioso

SANTORAL

JUNIO San Bonifacio ob. y mr.

Domingo III des. pués de Pentecostés. -San Bonifacio, ob. y mr.; Doroteo, obispo y mr.; Sancho, mártir; y Santos Zenaida, Ciria, Vaieria y Marcia, mrs.

#### CULTOS DE HOY

La misa y oficio divino son de San Bonifacio, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

Curenta Horas.—En la Iglesia de San Félix; por la mañana desde las 8 á 11 y media y por la tarde desde las 6 y media á las 6 y media.

Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen. -Misas cada media hora desde las 6 á las 9; 11 y 12.

A las 9 oficio solemne y plática parroquial.

A las 7 y media de la tarde, devotos ejercicios del mes de Junio dedicados al Sagrado Corazón de Jesús y solemne exposición del S.S. Sacramento.

Iglesia parroquial de San Félix.— Misa cada media hora desde las 5 y media á las 8, 9, 10, 11 y 12 menos cuarto.

A las 6 rezo del Santo Rosario.

A las 8 misa en el altar de Santa Catalina con explicación del catecirmo para adultos.

A las siete y media misa de Comuniòn general con plática preparatoria, A las 10 oficio solemne.

Por la tarde, á las 7. Trisagio cantado, estación al S.S. y sermón que dirá el M. I. Dr. D. Agustín Vilá, canónigo de esta Catedral.

Iglesia del Mercadal.-Misas cada media hora desde las 5 y media de la mañana á las 11 y media.

A las 7 y media, misa y Comunión general con plática.

A las 9 y media Misa con explicación de los principales misterios de la Fé á

los niños y niñas. A las 10, oficio solemne.

A las 11 y media, explicación del ca tecismo para adultos.

Por la tarde ú las 4, función dedicada á la Virgen del Rosario, con rosario, meditaciún, sermón y procesión.

Iglesia del Sagrado Corazón.-Mes de Junio dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

A las 6 y á las 8, expuesto el S.S. Sacramento, se celebrará la misa llamada del S. Corazón, se hará el ejercicio del mes y plática por el P. Francisco Más S. J.

En la iglesia de María Auxiliador a de la Granja de los P.P. Salesianos. Por la mañana.—A los 8: Bendición

solemne de una imagen de María Auxiliadora y del altar mayor, por el M. I. Dr. D. Antonio Llor, Vicario general, delegado del Sr. Obispo de la diócesis. Misa de comunión general, á las 8 y

media. A las 10 y media.—Solemne oficio cantado por la escolanía de la Granja. Por la tarde á las 5.—Trisagio can-

tado por la escolania de la Granja. Sermón-conferencia á los cooperadores por el M. I. Dr. D. Antonio Llor, Vicario general.

En la Capilla de los H. H. de las Escuelas Cristianas.-Fiesta en honor de su fundador San Juan Bautista de La Salle.

A las 7; misa de Comunión. A las 9, oficio solemne.

Por la tarde, á las dos y media, expuesto S. D. M., se celebrara la fun-Tell soudificants ción de costumbre.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

JUNIO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad. La celebración del primer viernes

de mes ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás inteniones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que santifiquen los fieles los primeros viernes de mes con actos de reparación.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA Comulgar los primeros viernes y propagar esta práctica.

### Santo Evangelio

«En aquel tiempo solian los publicanos y pecadores acercarse à Jesús para oirle; y los fariseos y escribas murmuraban de eso diciendo: Mirad cómo se familiariza con los pecadores y come con ellos. Entonces les propuso esta parábola: ¿Quien hay de vosotros que teniendo cien ovejas y habiendo perdido una de ellas, no deje las noventa y nueve en la dehesa y no vaya en busca de la que se perdió, hasta encontrarla? En hallandola, se la pone sobre los hombros muy gozoso, y llegado á casa convoca á sus amigos y vecinos, diciéndoles: Regocijaos conmigo porque he hallado la oveja mia, que se me habia perdido. Os digo que á este modo habrá más fiesta en el cielo por un pecador que se arrepiente, que por noventa y nueve justos que no tienen necesidad de penitencia.» (San Lucas, xv).

CONSIDERACION

La historia de esa oveja perdida y solicitada con extremos propios únicamente de Dios, es la historia de muchísimos cristianos, que no parece sino que aguardan á tener uso de razón para salirse del redii de Jesucristo y caer en brazos del cruel adversario de las almas.

MAÑANA — Lunes 6.—San Alejandro, ob. y mr.

## DIOS, PATRIA Y REV

OBRA NUEVA

### Carlistas de antaño

Baron de Artagan

Carlistas de Antaño es un preciosísimo tomo de 300 páginas, magnificamente editado, con la biografía de cincuenta héroes nuestros de los tiempos de Carlos V y Carlos VI, todos anteriores á la última guerra carlista, acompañados de 50 curiosísimos retratos, la mayor parte de ellos absolutamente desconocidos é inéditos.

Véndese en las Administraciones de La Bandera Regional, de La Hormiga de Oro y de El Correo Catalán, en Barcelona, de El Correo Eepañol, en Madrid, y en la Librería del Carmen, en Gerona, al precio de 3,30 pesetas ejemplar.

Añadiendo á su importe 0.30 pesetas se manda certificado.

#### Cambios

| Pacilitados por la casa Vda. de                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Mateu    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Dia 4 de Junio de 1910                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |          |
| Deuda Int. 4 por 100 fin de mes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | , 86'15  |
| > > 4 > > contado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | . 88'00  |
| Amor. 5 por 100, contado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | . 101'85 |
| 3 4 > 2 .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | . 94'65  |
| Acciones f-c. de Alicante, fin mes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | . 97'10  |
| f-c. Norte, de España, id.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | . 88'50  |
| f-c. de Orense.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | . 20'00  |
| Banco Hispano-Colonial                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | . 74'50  |
| Oblig. Deuda Municipal, 1899-05.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | . 96'75  |
| <b>3 3</b> 1906. •                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | . 97'65  |
| f-c. Almansa á P. y T. 5°lo .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | . 98'15  |
| f-c. Villalva á Segovia 4°1°                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | . 99'35  |
| f-c. TurBar. F. 2 y 1 4,1° .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | . 61'25  |
| > f-c. M. Z. y A. 4 y olo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 103'25   |
| > f-c. M. Z. y A. 4 ol° · ·                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | . 99'65  |
| > Tabacos de Filipinas. 4.1°.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | . 101'75 |
| Puerto de Barcelona. 4.1° .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | . 107    |
| BOLSA DE PARIS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | ec 🖭     |
| Deuda exterior, 4 100                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | . 96'85  |
| > Rus. 5 100.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | . 104'30 |
| » Rca. Haiti, 6 por 100                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | . 520'00 |
| > Alicante                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | . 428    |
| Acciones Norte de España                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | . 390    |
| Francos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | . 7'15   |
| CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF | 200      |

# Mėdico oculista

BOLSA DE LONDRES

Venezuela Diplomático.

(c) Ministerio de Cultura 2005

[Cindadanos, 15, 2.0-2.2 CONSULTA GERONA de 11 a 1 y de 3 a 5



Tienda-bouquet de

ROPAS BLANCAS de Mayo en Gerona

Plaza de la Cort-Real, 9 frente calle Besadó. Inmediata á la Rambla

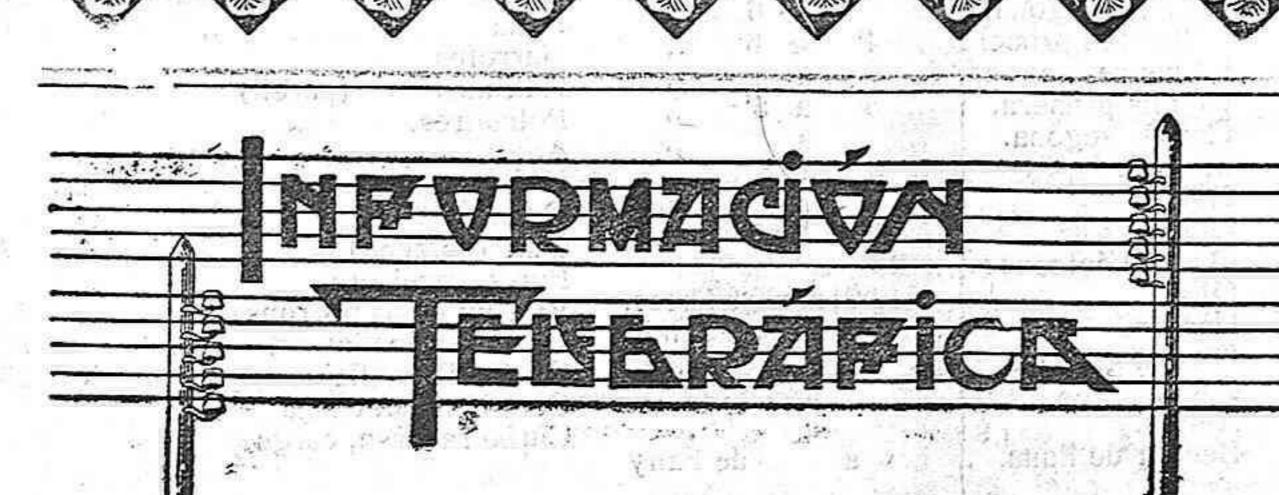
Confecciona ropas á medida.—Vende ropas hechas.-Las señoras encontrapara noviajes y bautizos, abierto el mes o rán cuanto puede exigir una dama ele-

gante. Equipos completos

para movias

"La Canastilla de Olo" es la tienda más barata, en su género, de la capital y provincia.—Corte elegantisimo.

Hermanas Matas



### Extramero

Paris, 4

El "Pluviose, á flote

Calais.-Ha sido puesto á flote el «Pluviose» y remolcado hacia la costa. Conspiración socialista

Londres. - Comunican al «Herald» desde Yokohama que se ha descubierto una vasta conspiración socialista contra el Gobierno. Los conspiradores tenían el propòsito de matar á los ministros, haciendo estallar bombas de dinamita.

El "Carlos V.

Buenos Bires. - A causa de la crecida que ha tenido el rio de La Plata suspendió su salida el crucero «Car-

En cuanto el rio vuelva á su nivel ordinario el barco español se dirigirá á Montevideo, donde se repostará de carbón y continuará su viaje de regreso á España.

#### Las fiestas de la Argentina.—Exposición internacional de Agricultura.

Buenos Aires.—Ante la presencia del presidente de la República, los ministros y todos los representantes de las potencias se ha inaugurado la Exposición internacional de Agricultura.

### Madrid, 4

La "Gaceta,

La Gaceta publica hoy las siguientes disposiciones:

Decreto de Gracia y Justicia haciendo merced del titulo de conde de Riudoms á D. Juan Pérez Seoane y Roca de Tegores.

Nombrando registrador de la propiedad de Barcelona, distrito de Occidente, á D. Juan López del Hierro.

Anunciando haberse presentado el cólera en varios puertos de Rusia, en la Europa asiática meridional.

#### ¿Volverá Weyler?

Se da como seguro que el general Weyler no volverá á desempeñar la Capitanía general de Cataluña.

Después de abiertas las Cortes se nombrarà para substituirle en Barcelona al Sr. Villar y Villate.

#### Repatriación de tropas

Los días 9, 10 y 11 de este mes saldrán de Melilla los regimientos de Saboya y Wad-Ras, saliendo de Màlaga por la tarde de los días 11, 12 y 13 y llegando á Madrid el dia siguiente.

En la primera expedición irán fuerzas de Saboya, en la segunda el resto de Saboya y parte de Wad-Ras y en la tercera el resto de Wad-Ras.

El detalle de las fuerzas que componen las tres expediciones es el siguiente: en la primera vendrán 433 individuos de tropa, con tres jefes y 30 oficiales; en la segunda un general, seis jefes y 25 oficiales y 375 de tropa; y en la tercera, dos jefes, 26 oficiales y 391 de tropa.

#### Un loco

Pedro Rogel, de cincuenta y cuatro años, domiciliado en el barrio del Arroyo del inmediato pueblo de Canillas,

dominado por un ataque de locura, se lanzó á la calle con un sable, embistiendo á los transeuntes.

El alguacil del pueblo y algunos vecinos comenzaron á perseguirle.

El alguacil recibió un sablazo en la cabeza, quedando en estado grave.

El loco se subió ai tejado de su casa y comenzó á arrojar tejas sobre los vecinos y con la última se golpeó furiosamente la cabeza.

Luego se echó á la calle, donde fué capturado. Se le apreciaron graves heridas en

todo el cuerpo.

Fué traído á Madrid en estado gravísimo.

### ¿Una pista?—Tres deteni-003

Granada.—En Pinos Puente ha sido detenido el padre del anarquista Francisco Jordán Gallegos, preso en la cárcel de Barcelona por habérsele hallado en su domicilio 25 cartuchos de dina-

Tambien han sido detenidos el secretario de una Asociación obrera y otro individuo procedente de Barcelona.

El juzgado se ha incautado de algunos papeles, entre los que figuran fórmulas para fabricar bombas y otros documentos comprometedores.

El suceso ha producido enorme sensación.

#### Más detalles

Granada.—Las detenciones realizadas en el cercano pueblo de Pinos Puente están relacionadas con la prisión del anarquista Jordán en Barcelona.

Las autoridades se muestran reservadísimas sobre el resultado de los registros practicados en los domicilios de los detenidos.

Uno de estos apellidase Linares y es secretario de una Asociación obrera.

Se asegura que debajo de la cama de este individuo se le han hallado documentos de grandísima importancia, fórmulas para la fabricación de las bombas, retratos de famosos anarquistas y cartas de Jordán algunas ellas muy comprometedoras.

Linares rechaza las acusaciones que se le hacen.

Los restantes detenidos son el padre de Jordán, y un sujeto que procedente de Barcelona llegó á Pinos Puente hace dias y que estuvo hospedado en casa de Linares.

La noticia de las tres detenciones ha producido gran revuelo.

Reina gran especteción por conocer más detalles.

#### La independencia argentina.—Una fiesta

Anoche en los salones del Círculo de la Unión Iberoamericana se celebró una brillante fiesta para solemnizar el centenario de la Independencia argentina. Presidieron Canalejas, García Prie-

to y Rodriguez Sampedro. Se pronunciaron discursos, haciendo

el resumen el jefe del Gobierno. Carreteras

En breve se señalará la subasta de

las obras de las carreteras de Cornellá y Faras, que está gestionando el Diputado por Torroella Sr. Fournier, á cuya gestión se debe también la subasta de las de la carretera de Mediñá á Bañolas que ha anunciado La Gaceta para el 25 del actual.

#### Los terremotos de Calabria.-Placa conmemorativa.

En el ministerio de Marina se ha recibido la placa que envía la Liga Mari tima de Nápoles á las naciones que enviaron socorros con motivo de los terremotos de Calabria.

#### Don Alfonso á San Sebastian.

Don Alfonso saldrá en breve para San Sebastián con objeto de inspeccionar unos balandros de su propiedad que tomarán parte en las próximas regatas.

#### Inauguración

de un puente.

Mañana se inaugurará el nuevo puen te Reina Victoria que se halla tendido sobre el Manzanares.

#### Merino, enfermo

El ministro de la Gobernación está enfermo á causa de un fuerte costipa-

Canalejas le ha visitado para hablarle de algunos expedientes, de los cuales se tratará en el Consejo de esta tarde.

El Sr. Merino no concurrirá á este Consejo por la causa indicada.

#### Movimiento de buques

Dicen en el ministerio de Marina que ha entrado de arribada forzosa en San Vicente de la Barquera el balandro de don Alfonso «Queen».

Participa el general Ferrer que tan pronto como el nivel del Rio de la Plata permita la salida, zarpará el «Carlos V» para Montevideo, para hacer carbón, continuando después el viaje á España.

Ha salido de Buenos Aires con rumbo á Bahía la «Nautilus».

#### Una denuncia

El ministro de la Gobernación ha telegrafiado al gobernador de Barcelona, ordenándole que averigue la certeza de la denuncia formulada por el doctor Queraltó, sobre un joven tuberculoso que al entrar en el Dispensario se le practicó una operación dolorosísima, para hacer que desapareciera un tatuaje que presentaba en un brazo.

También se ha mandado al fiscal de la Audiencia que instruya causa para que se imponga á quien corresponda el castigo consiguiente.

#### Contestando á unos cargos. — Los dictamenes del Supremo.

El oficial mayor del Congreso, señor Gameneda, ha dirigido una carta á los periódicos de la mañana contestando á los cargos que se han hecho á la secretaría de aquella Cámara por la reserva que guarda acerca de los dictámenes que el Tribunal Supremo ha emítido sobre las actas que han examinado.

Dice el señor Gameneda que esa reserva no es más que el cumplimiento del deber; que si el Tribunal Supremo ha considerado que deben mantenerse secretos el contenido de los informes, la secretaría del Congreso no debe revelarlo.

Quien ha de entender en ella en definitiva ha de ser el Congreso de los diputados.

Lo que puede ser público, es decir, lo que tienen los diputados electos derecho á exigir ó sean los expedientes, están á su disposición á todas horas para que los examinen y obtengan cuantas noticias les interesen.

#### Conferencias católicas

Coruña.--Ha llegado el abogado del Estado don Angel Herrero, que viene á dar varias conferencias católicas. El temporal

Zaragoza. - Se ha reproducido el temporal.

En el pueblo de Agón continúa el hundimiento de casas.

Los daños causados por las aguas en las carreteras son de poca consideración.

El Ebro continúa creciendo.

Ha quedado restablecida en parte la circulación de trenes.

Murcia.-Después de una gran sequia que puso en peligro las cosechas, se ha desencadenado una tormenta, acompañada de un fuerte pedrisco, que ha acabado con la esperanza de los labraderes.

Los vecinos de Cieza, Ojós y otros pueblos, se encuentran en una situación lamentable.

#### Pescadores irreverentes

Ferrol.-En el inmediato pueblo de Ungardos han sido encarcelados unos pescadores que se negaron á descubrirse al paso de la procesión del Cor-

#### El general Weyler

Palma. -- Ha llegado el capitán gene ral de Cataiuña, general Weyler.

Le esperaban pocas personas, pues no se tenía noticia de su llegada.

#### Los sin trabajo

Nuevamente han acudido hoy al ministerio de Fomento unos 300 obreros solicitando trabajo.

El director de Obras públicas ha recibido á una comisión, manifestando que no quedaban recursos para poder emplear á mayor número de los que están trabajando, salvo que quisieran trabajar en las carreteras, á lo que los obreros se han negado.

#### Sin esperanzas

Melilla.-El médico de Ciudad Rodrigo que sufriò una caída del caballo al regresar de una excursión al campo, continúa grave, sin haber recobrado todavía el conocimiento.

Sus compañeros desconfían de sal-

#### En honor de unos repatriados.

Cuenca.-En el pueblo de Solán se ha celebrado una simpática fiesta para solemnizar la llegada de siete soldados que lucharon en Melilla.

Se cantó un Te-Deum y se celebró después un banquete y un baile.

Se abrió una suscripción y se entregó lo recaudado á las familias de dos soldados que continúan en Melilla.

Las músicas han recorrido las calles y se han dado muchos vivas á España y al Ejército.

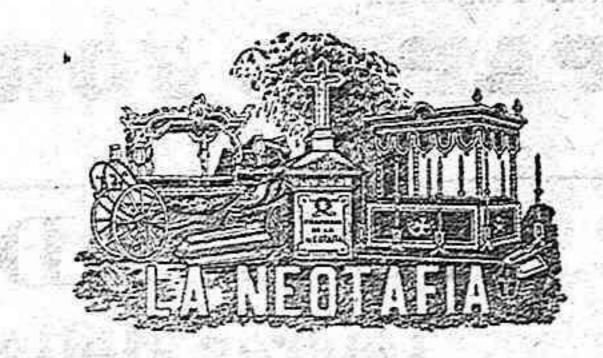
#### Para la Exposición argentima

Cádiz.-Ha marchado á Buenos Aires ei vapor «Ciudad de Cádiz», conduciendo para la Exposición 207 cajas de treinta expositores gallegos.

Las cajas contienen aguas minerales, aguardientes, sidra y conserva.

### Trabajos militares

Melilla.-La Comisión topográfica de Estado Mayor se ha trasladado á Cabo de Agua para comenzar los trabajos de triangulación y relleno de la



Funeraria la más antiqua Y ECORÓWICA Ataudes de todos precios Sarcofagos y Arnas para traslados de restos á todas partes

EMBALSAMAMIENTOS Francisco de A. Matas. - Cort-Real, 18 GERONA.

Se venden en subasta voluntaria el día 20 de Junio y horas de 10 á 11 de la mañana, en el despacho del Notario de esta ciudad don Ramón Forn, las casas, jardín y almacén de la calle de Santa Ciara, números 15, 17 y 19 unidas con la número 5 de la calle de Anselmo Clavé (antes Galera), conocidas dichas casas con el nombre de «Casa Marcot.»

Darán razón en el despacho de la Notaría del citado Sr. Forn, calle Subida San Martin, núm. 4.

| Mercat de Olot                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Mercat de Banyolas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Mercat de Figueras                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Mercat de La Bisbal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Mercat de Girona                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dia 30 de Maig de 1910                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Dia de 1 Juny de 1910                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Dia 2 Juny de de 1910                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Día 3 de Juny de 1910                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Dia 4 de Juny de 1910                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Blat 20 a 21 quartera  Mestall 19 a 19'50 b  Ordi 10 a b  Civada 9 a b  Blat de moro 12'50 a b  Monjetes rodones30 a b  Faves 15 a b  Favons 16 a b  Besses 16 a b  Llovins 10 a b  Mill 13 a b  Panís 11 a b  Llevor de canem 35 a cárrega b  Trumfes grogues 15 a cárrega b  Alls 2 a forch  Cebes 1 a 100  Nous 14 a quartera  Gallines 3 a 7 parell  Pollastres 3 a 6 b  Conills 2 a 5'50 b  Anechs 2 a 4'75 b | Blat de 19 a 20 quartera Mastall. de 16 a 17 " Ordi. de 9 a 10 " Civada. de 8 a 9 " Blat de moro de 12 a 12'50 " Monjetes: 25 Pais blanques de a " Faves. de 14 a 15' " Favons. de 15 a 15'50 " Besses. de 14 a 15 " Cigrons. de a " Llovins. de 8 a 8'50 " Mill. de 14 a 15' " Fanís. de 11 a 12' " Fajol. de 12 a 13 " Alls. de 1'75 a 2 forch Patates blanques a 4 q. c.³ " grogues a 4'50 " Gallines. de 7 a 9 parell Pollastres. de 4 a 5 " Coniils. de 4 a 5 " Coniils. de 4 a 5 " Cons. de a " Coniils. de 4 a 5 " Cons. de a 1'35 dotzene Bestiar: Porquí. a 1'50 carnicera | Blat. de 24'69 a 2'5 hect.  Segle. " a " Ordi. " 10'49 a " Ségol. " a " Blat de moro. " 14'69 a 15' " Monjetes. " 37'50 a 40' " Faves. " 18'13 a " Favons. " 18'75 a " Besses. " 20' a " Cigrons. " 31'25 a 35' " Mill. " 15' a " Panís. " 15' a " Patates. " 12'42 a 14'42 q. m. Alls. " a forch Ceves. " a " Gallines primera. " 7 a 9 parell Gallines segona. " a 6 " Pollastres primera. " 7 a 9 parell Gallines segona. " a 6 " Pollastres primera. " 4' a 6' " Pollastres primera. " 4' a 6' " Pollastres primera. " 3' a 5' " Conills primera. " 3' a 5' " Conills segona. " a " Ous. " 0'90 a 95 dotzena Ous. " 0'90 a 95 dotzena Ous. " 0'90 a 95 dotzena Ous. " 28 a quintá Civada granada. " a " Palla. " a " Palla. " a "  Aufale | Ptas.  Forment (quartera de 80 litres)  Mastall """ 17" Ordi """ 10" Civada """ 12"00 Mill """ 15" Panís """ 11"50 Pasols """ 40 Fasoles """ 15 Favó """ 15" Favó """ 15" Fovins """ 16 Fesses """ 15 Fovins """ 16 Fesses """ 15 Favó """ 15" Flovins """ 16 Fesses """ 16 Garrofes """ 15 Garrofes """ 15 Garrofes """ 15 Gallines, (parell) Pollastres, "" Anecs, """ 100 Porcs, carnicera Vi, (bot de 64 porrons) 12 Oli (nou), mallal 15'50 Oli (vell), mallal 15'50 | Blat.       de 34       a 31       100 kg         Mestall.       de 24       a 23       "         Ordi.       de a       "       "         Civada.       de 22       a 21       "         Blat de moro.       de 21       a 20       "         Fasols.       de 46       a 36       "         Faves.       de 28       a 27       "         Pésols.       de 00       a 00       "         Cigrons.       de 150       a 50       "         Ous.       de 150       a 50       "         Ous.       de 15       a16       "         Palla.       de a       "       "         Patates.       de a       a 15 50       "         Olis.       de a       a 175       "         Vins.       de a       a 400         Bous.       de 300       a 400         Bous.       de 400       a 500 |
| Oques 2 a 3 una<br>Ous 1'00 a dotzena                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | où mande de la compania de communitation de                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Bestiar de llana. " a de l'any                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | - Les                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Porchs. de a Xais. de a                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

#### NOVEDAD

BACALAO SUPERIOR en cajitas de 5 kgs. elegantemente arregladas, especial para las personas de gusto, recibido directamente de Islandia con precio ventajoso, se encontrará en casa de



### Antiséptico Montserrat

Superior á todos sus similares Preparado con el jugo de plantas frescas, tónicas y aromáticas del Montse

rrat.—Frascos á 1'25, 2 y 4 pesetas.

Depósito en Gerona: «La VILLA DE PARIS», Plaza de la Constitución. Depósito Central en Barcelona.-Trafalgar, 34.

### CONFIANZA

Hijos de J. Fedou. --- OPTICOS

Calle Aviñó, número 30 Barcelona y Rambia de las Flores, 8 Barcelona

Anteojos y lentes cristal de Roca del Brasil de primera clase á 8 pesetas par

Casa especial en los verdaderos cristales de Roca del Brasil de 1.ª clase cortados al eje; con el uso de los cuales se obtiene gran mejoría y fortificación en la vista, Garantizados con nuestro nombre en los cristales. Especialidad en las recetas de los señores Oculistas, despachadas en pocas horas. Precios muy reducidos.

NOTA .-- Para los encargos pueden verificarlo por el correo recadero.

## F. Sola, Rambla de la Libertad, 26

Joyería Aderezos completos Sortijas

Orfebreria Servicios de mesa

Cadenas y collares Aretes

Calices Articulos para regalo Medailas

JOYERIA.—Relojes en oro y plata, marca Longines. Relojes sobremesa y pared.

Anteojos y lentes en oro y metal Termomatros y Brómetros

Gemelos prismáticos largavistas

Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación

### "FUMADURS!

Si voléu conservar vostra salut, fuméu l' acreditat é higiénich

## PAPER JORDA



# HOTEL D' EUROPA

Carrer Bellaire, 6.--Olot

Situat al punt més céntrich de la ciutat. Aqueix establiment reuneix la condició de tenir grans habitacións ab timbres, llum eléctrica y teléfon; cuarto de banys y ducha, menjadors espayosos, terrassa y jardí; confortable taula ahont se servexen coberts y á la carta Habitacións á propósit per familias que desitjin passar una temporada.

# Calle Sta. Ana, 24.---BARCELONA

Servicio esmerado. - Precios económicos. - Timbres y luz eléctrica en todas las habitaciones. - Lujosa y extensa Biblioteca. -Comedores especiales para señores sacerdotes.

## Juan Juanola: -- Sastre

Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

Porqué! i El jabon Vasconia siendo el mejor es el mas economico?

CALLE DEL PROGRESO.-GERONA.

Servicio especial de coches para las estaciones de M. Z. A., Olot y San Feliu de Guixols D Servicio esmerado D Precios módicos D Comedor especia para señores sacerdotes.

elaborado con verbas aromáticas de la montaña de Montserrat higiénico, tonico, digestivo,

Exportación á Provincias y Ultramar Representante en Gerona: D. Luis G. Soler, Ciudadanos, 11 Fábrica en Barcelona: Roger de Flor, 162,

Sucesores de J, Bertran

| Specificación de la company de | A STATE OF THE STA | CHARLES OF THE COLUMN ASSESSMENT | 78<br>30<br>7        | ii<br>T                               | 13                   | 34<br>34<br>14 | 1.0         |                         | Ol<br>IO       | 2 7/3                   | 14 M M M M M M M M M M M M M M M M M M M | 200 PM                               |          | April 1              | 3 70 17               | 13)<br>13)<br>13 | 77-112                     |                     |            |                                                              | A STATE OF THE PARTY OF THE PAR |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------|---------------------------------------|----------------------|----------------|-------------|-------------------------|----------------|-------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------|----------|----------------------|-----------------------|------------------|----------------------------|---------------------|------------|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Clase de trenes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Port-Bon                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Figueras                         | 8.8                  | Flassá                                |                      | Gerona         | E E         | Empalme                 | Inte           | Barcelona               | Clase de trenes                          | Barcelona;                           | Empalme  | dme                  | Gerona                | она 😅            | Flassá                     | ng.                 | Plgu       | gueras)                                                      | Cerbo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| vlajeros                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Salida                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | LI C                             | S                    | TIV I                                 | S                    | П              | S<br>Reas   | ois:                    | 55<br>51<br>51 | Llegada                 | que toman g                              | Salida                               | Ţ        | S                    | ב                     | <b>S</b>         | Ε                          | S                   |            | S                                                            | Llega                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Expreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 4'10                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 4'41                             | 4,44                 | 5'15 5                                | 5,16                 | 35'38' S       | 5,41        | 6'14                    | 619            | 753                     | Mercancias                               |                                      | 707      | 2                    | 0127                  |                  | 5:36                       |                     | 7'46       | 8,11                                                         | 10'3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Correo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 415                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 5'05 %                           | 5,10                 | 000.9                                 |                      | [6:35]         | 6,40        | 100                     | 7,44           | 10:30                   | Ligero                                   | 7,20                                 | 9,45     | 9,46                 | 10'37                 | 0.40             |                            | 17.5%               | 20,03      | O.19                                                         | 4.11                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Mercancias<br>Ligero                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 4'32                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                  |                      |                                       |                      |                | 10,01       | 12,43                   |                | 314.06                  | Mercancias                               |                                      | <u>.</u> | 7,54                 | 10                    | 11,48            | 19,07                      | 12:34               | 14'30      | 14,56                                                        | 17,36                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Mercancias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 1000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                  | 10,58 12             |                                       | 2,40 13              |                | i           |                         |                | I C                     | Mercancias                               |                                      |          | <u>ن</u>             | 13'49                 |                  |                            |                     | 14,00      | 01.01                                                        | 10 01                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Correo:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 12,22                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 13,16 1                          | 13,22,14             | 14,15 14                              | 620                  | 14,52 1        | 5,001       |                         | 16,10          | 18'55                   | Mixto                                    |                                      | 15'02    | 15,10                | 16,07                 | 16(13            | 16,44                      | 16,47               | 17'40      | 17,47                                                        | 31,61                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Mixto ·                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                  | 5'34 16              |                                       | 3,56 17              | 1 195          | 17,40 18,41 |                         | 8,53           | 21,39                   | Ligero                                   | 17'15                                | 19:36    | 6:                   | 20,29                 |                  | 8.1<br>30                  |                     | 15)<br>115 | 0.00                                                         | 000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Mercancias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 19'16                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                  | 1,47 23              | 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | 35 0                 | );30           | A la        |                         | 4              | 88<br>638               | Expreso                                  | 18'46                                |          | 20,23                |                       | 20,57 21.15      |                            | 21,16 21,47         | 45.        | 21,48                                                        | 22,30                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 1 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Salen para Barcelona por el litoral.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Barcelor                         | าล por               | el litor                              | al.—6'17             |                | 8'10 .      | 13'18                   | 16'48          | 13'18 16'48 19'30       | Empalme.                                 | —Llegan de Barcelona por el litoral. | e Barc   | elona I              | oor el 1              | itoral           | -7'18                      | 11,04               | 15'58      | 11371                                                        | 18'34 .20                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| de                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                  |                      | 1.15 1                                | (miérc.              | śrc. sáb.      | 9,0<br>FI   | R                       | 15'01          | RRIL DE                 | GERONA<br>Salen de O                     | A A OLOT<br>e Olot (diligencia)      |          | (sáb.)               | 0:30                  | 3,50             |                            |                     | 8          | CHARACTER PARTY CHARACTER                                    | COMMENSAGE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| a constant                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Olot (diligencia)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (diligencia)                     | 12,00                |                                       | (sáb.)               |                | 14,15       | Spirit E                | 20,10          | 22,30                   | Llegan á Gerona                          | erona                                | arois    | * *                  | 5,30                  | 7,41             | 13'53                      |                     | 6,49 10    | 10,44                                                        | y fies                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| FERR(                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | FERROCARRIL DE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 725                              | GERONA               | A                                     | SAN                  | FELIU          | U DE        | GUIXOI                  | KOLS           |                         | FERRO                                    | FERROCARRIL                          | DE I     | FLASSÁ               | AA                    | PALAMÓS          | MÓS                        | / <sup>®</sup> Sole | o los      | Domingos)                                                    | ngos)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Salen de Gerona<br>Llegan à S. Feliu de G<br>Salen de San Feliu de                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | duixols<br>Guixols               | 7'05<br>9'00<br>4'25 |                                       | 6,52<br>0,10<br>0,10 | 13'43<br>12'45 | 4 - L T     | 15°35<br>17°30<br>14°55 | 19<br>17       | 17'50<br> 9'40<br> 7'45 | Salen de F<br>Liegan á F<br>Salen de F   | Flassá<br>Palamós<br>Palamós         | ထတ္      | 6,20<br>8,45<br>3,15 | 9'40<br>12'03<br>5'30 | * # #            | *12'20<br>*14'48<br>* 8'15 | 14'45<br>17'23      |            | 5,65<br>5,45<br>5,45<br>5,65<br>5,65<br>5,65<br>5,65<br>5,65 | # # #<br>7 1 2 2 4 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Llegan a Gerona                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Julia C. C                       | 6,18                 |                                       | 818                  | 14,36          |             | 16,48                   | 10             | 0,40                    | The second second                        | Flaces                               |          | מניים כ              | 7150                  | <u>*</u>         | 5                          | 41.00               |            | 0000                                                         | . TO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

(c) Ministerio de Cultura 2005